

Fecha de envío: 12 de noviembre de 2024

Fecha de revisión: 21 de marzo de 2025

Fecha de publicación: 03 de mayo de 2025

Inventar un territorio:

La Franja Ecuatorial de la República del Ecuador

Oswaldo Páez Barrera

paezbarreraoswaldo@gmail.com

Universidad Central del Ecuador, Quito

ORCID: <https://orcid.org/my-orcid?orcid=0000-0001-9222-0286>

Autor

Resumen:

LA FRANJA ECUATORIAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, busca establecer y poner en valor las características excepcionales de la zona de influencia del Paralelo Cero que atraviesa transversalmente el mar, el territorio insular, la costa la sierra y la Amazonía del territorio nacional. Para emprender esta investigación territorial se ha partido de la hipótesis, según la cual, dicho paralelo ejerce no solo influencia geomagnética sobre el territorio y sus ecosistemas, sino que ha sido una constante cultural detectada por los pueblos que la habitan desde hace miles de años. Considerando que los territorios son realidades físicas y a la vez conceptos históricos, se busca la conceptualización y definición espacial de la Franja Ecuatorial como realidad y posibilidad territorial que permitiría un tratamiento distintivo a sus ecosistemas excepcionales y diversos. En consecuencia, inventarla, contribuye a la generación de los espacios y tiempos territoriales que buscan liberarse de los condicionantes del presente y sus constantes extractivistas.

Palabras clave: Franja ecuatorial, línea equinoccial, territorios, microclimas Ecuador.



Abstract:

THE EQUATORIAL STRIP OF THE REPUBLIC OF ECUADOR, seeks to establish and value the exceptional characteristics of the zone of influence of the Zero Parallel that crosses transversally the sea, the island territory, the coast, the mountains and the Amazon of the national territory. To undertake this territorial investigation, we have started from the hypothesis, according to which, this parallel exerts not only geomagnetic influence on the territory and its ecosystems, but has also been a cultural constant detected by the peoples who have inhabited it for thousands of years. Considering that territories are physical realities and at the same time historical concepts, the conceptualization and spatial definition of the Equatorial Strip is sought as a reality and territorial possibility that would allow a distinctive treatment for its exceptional and diverse ecosystems. Consequently, inventing it contributes to the generation of territorial spaces and times that seek to free themselves from the conditions of the present and its extractivist constants.

1. - Naturaleza e historia

Dos pensamientos ayudan a ubicar la diferencia entre estos dos conceptos. El primero:

“... la naturaleza exterior imita al arte. Los únicos efectos que puede mostrarnos son los que habíamos visto ya en poesía o en pintura. Este es el secreto del encanto de la Naturaleza y, al mismo tiempo, la explicación de su debilidad.” (Wilde, 1898).

El segundo ha sido atribuido a Bertolt Brecht, quien seguramente lo compartía, porque, en verdad, parece que fue escrito originalmente por Trotsky: “El arte, se nos dice, no es un espejo sino un martillo; no refleja sino modela.” (Trotsky, 1923).

Sabido es que desde la naturaleza y en ella surgió y evolucionó la especie humana. Cuando ésta fue adquiriendo consciencia y su relación con la naturaleza superó el nivel puramente animal, sus acciones e interpretaciones del entorno de sus vidas se fueron volviendo más complejas y artificiosas y como parte de esto, su visión de la naturaleza y de sí misma como especie. Estos cambios en la subjetividad permitieron el surgimiento del arte como esa dimensión en la cual se han podido proyectar, entre otros, los mejores sueños humanizadores y de una existencia en la cual los entornos materiales, cuando han sido modificados conforme a esos sueños, han resultado entornos bellos.

Las citas que abren esta discusión dejan en claro que solamente la presencia humana ha dado y da sentido y finalidad a la naturaleza y que ésta, sin el hombre,



simplemente seguiría nadando en la eternidad, sin ojos que la miren y sin corazones que la quieran. El antropocentrismo desvirtúa esta relación al creer que la naturaleza existe para nosotros, justificando con ello su explotación inmisericorde.

La noción de naturaleza y por tanto el accionar humano y civilizatorio sobre ella han sido y son actos históricos y en cada momento del desarrollo social son las intelecciones proyectivas, teleológicas, las que orientan las intervenciones humanas en la naturaleza. Para bien, o para mal, desde luego, pero en cualquier caso no solo la naturaleza se modifica por las acciones antrópicas sino que al modificarla nos modificamos nosotros mismos. Esta relación trasciende lo individual porque está determinada por condicionantes e intereses histórico- clasistas de los cuales no siempre somos conscientes. En breve: si destruimos la naturaleza nos destruimos, si la cuidamos y tratamos de embellecerla celebrando y desarrollando sus potencialidades, veremos cómo esto se revierte en beneficios materiales y espirituales para todos y todas. En este marco, no resulta extraño que la idea de naturaleza o las nociones sobre ella, hayan cambiado en el tiempo y, el naturalismo, se haya constituido en una visión supersticiosa que ha tratado de naturalizar las relaciones humanas para justificar relaciones sociales históricas, acompañado de esta forma y secularmente a todas las religiones.

Puede que sea verdad aquello de que el camino al infierno está empedrado de buenas intenciones. Sin embargo, si corremos el riesgo y aceptamos que lo que se hace bien y para bien generalmente se hace con amor y buscando la vida y la belleza, encontraremos que en las generaciones han existido tendencias que han ido fijando lo conveniente y deseable en el espacio construido o humanizado, registrando este accionar en las mejores ideas sobre la aventura del vivir en y con la naturaleza. De este modo, las partes humanizadas de la naturaleza son una extensión de lo humano ideal, pues vemos que, cuando los más humanos de entre nosotros se han topado con un espacio baldío lo adaptaron positivamente, condicionándolo para la belleza y el buen vivir. Lo contrario, es decir la guerra y la destrucción de los entornos naturales del planeta, la muerte inducida por intereses egoístas, en fin, la fealdad, siguen siendo la sombra de lo anterior y nadie que no sea un loco puede desearlos y buscarlos.

El arte, al ser la expresión más sofisticada y sensible de lo humano, siempre es producción, creación de humanidad, de ser. Pero no de un ser abstracto, sino de un ser contingente que no busca reencontrarse con el ser perfecto que supuestamente nos creó (y que algunos suelen identificarlo con la naturaleza), sino del ser humano cuyas formas por venir no alcanzamos a imaginar, aunque aspiramos a que sean mejores que las



actuales. Por tanto, el arte y la búsqueda de la belleza abren caminos y señalan objetivos movilizadores para ser mejores y para dotarnos de espacios cada vez mejores. Esta condición del arte lo hace siempre revolucionario, y por eso, en los tiempos decadentes que imperan, aquellos que dominan y mandan en el mundo tratan de convertir al arte en un paria, mientras que las imposturas con las cuales su hegemonía pretende sustituirlo se caracterizan por la decadencia que representan, manifiestan y propagan en todas las expresiones, como si sus ocurrencias y novelorías nihilistas y feas, fueran innovaciones vanguardistas. Históricamente, esto se explica porque el sistema en el que estamos inmersos ha entrado en una fase senil, en la cual, la vampirización de la sociedad, las restricciones a la libertad individual y colectiva y la depredación de la naturaleza son una necesidad para alargar su agonía.

Hubo un momento cuando se creyó que el hombre accedería a la belleza si imitaba a la naturaleza. Esta idea, de origen religioso, en la modernidad fue cuestionada y por eso, pensadores como los citados en la apertura de esta discusión propusieron lo contrario, insinuando una nueva noción de belleza según la cual, ésta, sería creada desde lo humano y que, la belleza de la naturaleza humanizada sería una proyección de sus deseos como apoteosis de una libertad posible gracias al uso sensato y humanista de las ciencias y las técnicas. La belleza, en consecuencia, concebida como noción histórica, pero sobre todo como artificio pagano.

Si el desarrollo social es una ley de la historia, en la relación dialéctica entre la sociedad y la naturaleza, y entre el arte, la sociedad y la naturaleza, dicha ley produciría cambios que no solamente cambian el espacio, el cosmos, la naturaleza, sino que cambian a quien con sus acciones e interpretaciones los intervienen en el devenir del mundo.

Así tenemos por cierto que:

“Toda empresa artística se aparta por definición de la ‘naturaleza’ y se confía al artificio para crear, es decir, para añadir a la suma de las existencias presentes un objeto nuevo: objeto nuevo cuya producción, como consecuencia de otro concurso de circunstancias físicas o artísticas parecía infinitamente improbable.” (Rosset, 1973).

Estas palabras introductorias han sido escritas para fundamentar la idea de que los territorios son creaciones humanas, que no han estado ni estarán desde siempre y hasta siempre, sino que van recogiendo en sus formas lo que la correlación de fuerzas en sociedad hace de dichos segmentos de la naturaleza.

Todas estas proyecciones de lo humano en el entorno natural son antinaturales,



es decir, son artificiales en el sentido de que no son producidas por la naturaleza sino por los humanos que se han creado a sí mismos, de modo que, la humanidad, mientras más progresiva, es también más antinatural en todo lo hermoso y espantoso que esto puede significar.

2. - Historia y territorio

Cada momento histórico, en sus tiempos y espacios, tiene una relación no solo práctica sino conceptual con el territorio. Es así que las grandes fases históricas en las diferentes latitudes han producido territorios, urbanismos, paisajes, infraestructuras o arquitecturas de gran diversidad.

En el caso andino y hasta este momento, se podría decir que hemos tenido las siguientes grandes fases históricas:

- La arcaica, salvaje, nómada, bastante “natural”.

- Las civilizaciones precolombinas, las autóctonas y la incásica como la más relevante hasta el siglo XVI de nuestra era.

- La colonización española -con ciertas particularidades dependiendo de los cambios en el poder metropolitano que pasó de los Habsburgos a los Borbones-, luego a la decadencia, acelerada por la invasión napoleónica a España, factor que contribuyó a los procesos independentistas de los libertadores que se impusieron sobre los proyectos populares.

- La neocolonial que, al estar más cerca del presente, puede ser subdividida en la neocolonial republicana del siglo XIX con predominio de los imperialismos inglés y francés, y la republicana del siglo XX con predominio del imperialismo norteamericano. Todo ello, en medio de la resistencia popular de los distintos países latinoamericanos y caribeños.

- La del presente, caracterizada por el predominio globalizador y neoliberal, la decadencia agresiva de la potencia norteamericana, la emergencia de China y las movilizaciones anticapitalistas en Latinoamérica y en el Caribe.

Cada una de estas etapas, que en los últimos cinco siglos han marcado la dependencia de nuestros países, ha producido un tipo de territorio, de modo que, la actual no puede sino seguir obedeciendo a las determinaciones de los poderes extranjeros que imponen una práctica y un concepto de ocupación, uso y manejo del



territorio andino. Para comprenderlo, se hace necesario estudiar críticamente las causas estructurales que han determinado sus formas y funcionamientos y desde luego las interpretaciones hegemónicas que de estos territorios se han elaborado.

3. - Territorio y presente

La actual territorialización hegemónica de la República del Ecuador, es decir la relación de la sociedad capitalista con el medio físico, está determinada, como se podrá colegir, por los considerandos señalados. De este modo, las concepciones y métodos de análisis usados para su intelección, interpretación y manejo, se explican a partir de su historicidad y de los intereses dominantes.

Por esta razón, las descripciones y teorizaciones territoriales positivistas al uso, que se quedan en la descripción acrítica de lo que hay y en el señalamiento de que lo existente, corresponden a las ideas hegemónicas del territorio. En cambio, las interpretaciones que de éste pueden hacerse desde los pensamientos críticos ubicados en el tiempo y en el espacio ayudan a un mejor conocimiento del territorio con vistas a su transformación y y por tanto a la liberación social y a la superación de los tratamientos geográficos depredadores.

La periodización histórica aquí propuesta permite afirmar que el territorio en los tiempos arcaicos de los pueblos nómadas estaba más cerca de la naturaleza igualmente salvaje de aquellos. Que el territorio empieza a configurarse con los desarrollos regionales de pueblos que los ocupan y defienden, es decir, cuando los asentamientos humanos fueron resultado de formas productivas capaces de generar excedentes y relaciones comerciales intra y extra regionales. Que el territorio andino alcanza una configuración continental con el desarrollo del incario, el establecimiento de sus cuatro suyos, la consolidación del Qhapac Ñan y el gobierno teocrático de los incas cusqueños. Que el territorio del incario sufrió un corte brutal como efecto de la invasión y conquista española que impuso cambios cualitativos no solamente políticos y administrativos sino físicos, que aprovechando las infraestructuras territoriales y las concentraciones de fuerza laboral de los pueblos originarios sentaron las bases del territorio capitalista colonial y post colonial. La colonización de los territorios andinos inició su integración a los poderes y al mercado mundial en condiciones de dependencia, integración que desde sus comienzos se produjo bajo condiciones en las cuales los cambios que sobre los territorios ocupados se operaron, empezaron a estar dirigidos a satisfacer los intereses



colonialistas europeos y no los intereses de las poblaciones locales mayoritarias. Esto es palmario en lo relativo a la explotación y exportación de los recursos naturales y materias primas, agravado por el dominio, la alienación y la explotación a los pueblos originarios.

A este cambio radical en cuanto a los territorios andinos, le acompañó la colonialidad a la que fueron sometidos sus habitantes, y que las siguientes palabras de Néstor Kohan grafican y actualizan como sigue:

“... ni el capitalismo ni el imperialismo pueden sobrevivir exclusivamente por su fuerza técnico-militar, por más poderosa e impactante que ella sea. Al mismo tiempo que amenazan y utilizan la fuerza, necesitan recrear, cotidianamente, su hegemonía. Desmoralizar, fragmentar y dispersar a sus enemigos. ‘Meterse en el bolsillo’, si es posible, sus categorías, sus símbolos y sus banderas, resignificadas, por supuesto, para volverlas funcionales a la dominación capitalista y la vigilancia imperial. Crear no solo ideas y programas, pulidos en un escritorio de oficina del Pentágono, la CIA o el Departamento de Estado, sino estructuras flexibles de sentimientos, sensibilidades e identificaciones (colectivas e individuales) afines a la dominación del mercado, el dinero y el capital.

Es decir, convencer a mucha gente que es imposible vivir de una manera distinta al capitalismo y, al mismo tiempo, generalizar el triste y patético *‘american way of life’* para todo el orbe. Ubicando en La Florida la tierra prometida para la comunidad latinoamericana. Allí donde se puede ser “norteamericano” sin saber hablar inglés, jugando al dominó en camiseta y escuchando música de salsa o reguetón.” (Kohan, 2021).

De esta forma, los conceptos hegemónicos relacionados con el territorio andino han estado -y siguen- determinados por esta relación capitalista colonialista y por esta colonialidad mental. Así podemos ver que, en la mayoría de los estudios que al tema se refieren, predomina las visiones descriptivas, positivistas y solo de manera tangencial se puede encontrar interpretaciones científicas de las causas de porqué los territorios andinos de hoy son como son.

Bajo el presente globalizado y neoliberal los territorios de la República del Ecuador constituyen un activo del capitalismo mundializado y, como tal, su concepto y su tratamiento (administración, negociación, explotación, preservación, etc.) dependen de las directrices capitalistas mundializadas y de sus contradicciones, atentas en todo momento al nivel de rechazo popular a su dominio y que lo califican como “el riesgo país”,



de manera que, entender el territorio, implica hacerlo como un asunto social, espacial y políticamente móvil, o en disputa.

Claro está que estas directrices deben adecuarse a las potencialidades y posibilidades que el medio físico concreto lo permite. No es la misma actuación capitalista en el Sahara que en la Amazonía, o en al mar ecuatorial que en los valles interandinos. Como no lo pueden ser bajo condiciones tan particulares y excepcionales como las que posee la Franja Ecuatorial de la República del Ecuador, generada por los factores geomagnéticos, históricos y geográficos del paralelo cero, o línea equinoccial.

4. - La ecuatorialidad y las posibilidades de ecuatorianizar un territorio y sus paisajes

El moderno territorio ecuatoriano, en las condiciones de colonialismo, neocolonialismo, dependencia y globalización, ha sido tratado como cosa, concesión petrolera, mina, extensión para el monocultivo, inversión rentable, en fin, recurso al cual el capital puede echar mano. En consecuencia, ha sido y sigue siendo conceptualizado desde los intereses explotadores hegemónicos, siempre lesivos y contrarios a las aspiraciones de progreso, libertad, solidaridad de la mayoría de los ecuatorianos. Y esto es así porque los conocimientos que desde la dominación se elaboran sobre los territorios, no buscan precisamente conocer sino dominar, un tema que debería discutirse en todas las aulas de nuestras universidades porque esto es lo que se ha cartografiado y convertido en los mapas que hacen el corpus central de la verdad geográfica que se enseña en la escuela oficial.

“Pero hay otras geografías que no se quedan en lo descriptivo. Que reniegan de toda forma de manipulación. Que critican y no aceptan ser una proyección sesgada al servicio de la mirada del poder. Que son capaces de mostrar los conflictos, la desigualdad, las asimetrías, las violencias y las destrucciones provocadas. Geografías, como dice Carlos Walter Porto Goncalves (2003) entendidas como verbo: “geo-grafiar”. Se trata, que no quepa duda alguna, de geo-grafiar desde las resistencias, que son el espacio desde donde surgen las alternativas y las propuestas... Desde abajo... Desde los indígenas y campesinos, desde los feminismos, desde los pobladores, desde una gran diversidad de sujetos sociales en diversas partes del planeta, comprometidos con la construcción del pluriverso (Kothari, et al. 2019) en tanto horizonte utópico de futuro, es decir, horizontes

poscapitalistas.” (Acosta, 2020).

Esta es una pista para entender por qué se ha colocado siempre en primer lugar la *ecuatorialidad* territorial y no la *ecuatorianidad* de su gente.

La primera es un valor relacionado con la cosa, con lo físico, con los recursos naturales susceptibles de mercantilizarse, o en términos geopolíticos, una condición para la defensa continental que los EE. UU. hacen de su “patio trasero”, defensa que toman a cargo quienes se creen dueños de nuestros recursos y para quienes nuestros destinos como pueblos les resultan indiferentes.

La ecuatorianidad, a diferencia de la ecuatorialidad, es un valor moderno que se ha ido definiendo conforme la práctica histórica en pro de la liberación lo ha posibilitado. Es un resultante del amor que la población mayoritaria del país ha ido adquiriendo a su tierra resultante de su experticia vital en la misma, en sus gestas y luchas por días mejores a los que la dependencia obliga. La ecuatorianidad resulta ser un valor popular actual, un sentimiento que en tiempos pasados se definía como “nacional”, sentimiento desde el cual han aflorado nuestras mejores manifestaciones artísticas y ha desarrollado nuestro ser que, en el mundo contemporáneo, confluye con los otros pueblos que igualmente luchan por un destino solidario, igualitario y libertario.

Las conceptualizaciones hegemónicas y utilitaristas del territorio se fijan, entonces, en sus valores físicos para explotarlos mejor, de modo que el manejo discursivo del mismo deriva siempre hacia la mitificación de lo físico como algo folklórico o turístico, o el amor abstracto a la “patria”, lo cual en ciertos momentos ha sido pretexto para desatar enfrentamientos perversos y fratricidas que solo han favorecido al desarrollo económico de las empresas transnacionales.

En consecuencia, cuando se habla de ecuatorianidad se habla de la relación vital de los pueblos con su tierra, sus costumbres y experiencias, sus gustos, que están en la base de unas percepciones que al convertirse en conciencia política han abierto etapas liberatorias no únicamente de los territorios colonizados sino liberadores de la colonialidad mental.

Así, “inventar” el territorio es inventar, crear espacios y tiempos de libertad.

5. - La Franja Ecuatorial de la República del Ecuador, un proyecto territorial transversal para fortalecer la ecuatorianidad

El concepto de Franja Ecuatorial pretende entender esta parte del territorio del país



como un espacio histórico cuya excepcionalidad ha sido percibida desde hace miles de años por los pueblos que por aquí han pasado. También fue percibido por Francia (cuando aún tenía grandes sueños imperiales), como un lugar excepcional desde el punto de vista científico y que despertó su ambición de poseerlo en propiedad, con fuerza durante los gobiernos de García Moreno y Antonio Flores Jijón. En efecto, de la biografía de este último, extraemos la siguiente cita:

“En 1861, García Moreno lo nombra como ministro de negocios en Francia con órdenes de agilitar el proceso del protectorado francés que habían solicitado para Ecuador. Allí propuso (según la documentación expuesta por el investigador Robertson, que recorrió los archivos europeos por años) un plan que comprendía la cesión de las islas Galápagos al imperio francés, así como de las tierras situadas a orillas del Río Amazonas y que pertenecían al país. Flores Jijón también habló del compromiso ecuatoriano de adoptar todos los medios para el establecimiento de una monarquía de ser necesario, misma que podía incluir al Perú y otros países de Sudamérica bajo la corona de un príncipe designado por Napoleón III, y para no despertar los celos de otros estados, podría llevar el nombre de *Reino Unido de los Andes*.” (Wikipedia).

Los distintos gobiernos que se han turnado en el país han usufructuado de la ecuatorialidad y desvirtuado o minusvalorado la ecuatorianidad, es más, han reducido la misma ecuatorialidad a un punto turístico (“la Mitad del Mundo”), desviando la transversalidad que el paralelo cero y su área de influencia otorgan al país y aceptando las visiones naturalistas de esta condición. Transversalidad que no únicamente integra el territorio continental desde la Amazonía, la sierra y la costa, sino el mar territorial y las islas Galápagos, y más allá. Debe notarse que la transversalidad de este proyecto, además, señala el lógico sentido topocéntrico de la orientación (Este-Oeste) en contra de la orientación arbitraria (Norte-Sur) impuesta por el eurocentrismo y la mentirosa cartografía imperialista.

La Franja Ecuatorial es, entonces, un sub-territorio del país, un conjunto de paisajes ecuatorianos excepcionales en vista de que aquí las tensiones magnéticas del planeta se encuentran y equilibran. De ahí el nombre de Ecuador que quiere decir igualador. Dichas tensiones han producido la enorme biodiversidad y variedad ecológica de los subsistemas que la conforman, permitiendo que la reivindiquemos como la posibilidad de crearla y tratarla como una franja transversal que, atravesando el país



desde el mar exterior hasta la Amazonía, permitiría el desarrollo de proyectos de conservación y estudios científicos, históricos, ambientales y de integración interregional que beneficiarían a las mayorías locales y mundiales debidamente inteligenciadas de este valor y recurso excepcional.

El proyecto de la Franja Ecuatorial de la República del Ecuador pretende aprovechar este espacio único, esta gallina de los huevos de oro, para cuidarla y aprovecharla de manera sensata en lo económico, cultural y ecológico.

6. - Para alcanzar la Tierra Prometida primero hay que soñarla

La propuesta de crear territorio desde una perspectiva liberatoria es en este caso y en consecuencia un rescate y una proyección patrimonializadora, consistente en crear otro tiempo y espacio como alternativa política y geográfica desde las nuevas subjetividades históricas que ya disputan el tiempo y el espacio al capital y sus Estados.

Lograr la patrimonialización de la Franja Ecuatorial significará crear un tiempo y un espacio para restaurar, conservar y tratar adecuadamente el área y sus variados ecosistemas, preservándolos de la depredación generalizada - extractivismo- que sufren los territorios en el presente. Por tanto, como espacio y tiempo piloto de lo que debería ser al tratamiento a nuestros entornos físicos.

Desarrollar la práctica y la teoría de la Franja Ecuatorial es parte de la invención y la búsqueda de los nuevos territorios a los que los pueblos tienen derecho como parte de la construcción de su porvenir libre y, por eso, esta idea, se inscribe en la búsqueda de un nuevo país.

Referencias bibliográficas

-Acosta, Alberto. *La geografía como verbo, no como sustantivo*. p. 11. www.rebelion.org 06-02-2020.

-Castro Nogueira, L. (2006). *Flujos espaciales y hechizos digitales: desterritorios del hombre*. En D. Herrera Gómez & C. E. Piazzini Suárez (Eds.). pág. 44 (*Des territorialidades y (no) lugares*. Medellín: La Carreta.

-Kohan, Néstor. (2021). Introducción al libro: *Hegemonía y cultura en tiempos de contrainsurgencia «soft»*. Bs. As.



-Rosset, Clement. *La anti-naturealeza*. Trad. De F. Calvo Serraller. Edit. Taurus, Madrid, 1974. Cap. III, Estética del artificio, p. 93.

-Trotsky, León. 1923. *Literatura y revolución*. Cap. 4, *El Futurismo*. En: *Sobre arte y cultura*, Alianza Editorial, Madrid, 1974. P. 61.

-Wilde, Oscar. (1898). *La decadencia de la mentira*. Trad. de Julio Gómez de la Cerna. Biblioteca Nueva, Madrid, 1947. pp. 694- 695).